

Aparecerá los Miércoles

Viernes y Domingos

Dirección y Administración:

Calle Cebollita—núm 84.

ADMINISTRADOR:

oso M. Monfort.

LA UNION

En ningún caso se devolverán los originales.
Toda correspondencia se dirigirá al DIRECTOR.

ORGANO DE LOS INTERESSES DEL DEPARTAMENTO

SUSCRIPCION	
Unmes	\$ 1.
Siete meses adelantados	5.
Un año	10.
Nun. suelto	10.
• atrasado	0.

Se reciben vienes y sábados hasta las 6 de la tarde.

No se reciben escritos sin la debida garantía.
Siendo de interés público se publicará gratis.

Nuestro corresponsal en París para aves y publicaciones es el Señor A. LORENTE director de la Sociedad Mutua de Publicidad, n.º 61, Rue Gaumatin

La Comisión Directiva de la «Asociación Literaria» que acaba de fundarse, tiene el honor de participar a la juventud estudiantil que las clases literarias funcionarán los días jueves y domingos a las 8 p. m. en el «Instituto Lavalleja». Las solicitudes de ingreso deben dirigirse al Sr. Presidente de la Comisión, Don Juan M. Ros.

La Continuación.

LA UNION

Minas, Setiembre 27 de 1896.

MAL AÑO

¡Mal año! podemos exclamar a boca llena, sin temor a equivocarnos.

Fustigados por toda clase de epidemias, atravesando una crisis que, aunque parece dominada, da esta muy lejos de serlo, con anónimos satíricos respecto a la venta y colección de nuestras lanas, no nos falta mas que alguna seca prolongada en la estación en que entramos para quedar en verdadero estado de plorabíle.

La institución bancaria que ofrece al país tantos aientos, nace mal—por no decir nació mala.

Las demoras, los titubeos observados para su funcionamiento sembraron desconfianza, dudas y todo género de incertidumbres. Y este, es mal presagio.

En las ciudades, no reina la abundancia y que diremos de la campaña?

Allí, hasta la alimentación escasea hoy y nuestras primeras industrias se han privadas de todo recurso.

Por otra parte, la langosta, esa invasión que debemos temer tanto como otra cualquiera, ha asolado algunos departamentos y parece que su obra destructora, no se concretará a ellos.

Si a esto se agrega, la proximidad de ese periodo de renovación de poderes, en el cual todo sufre trastornos, y mas en la situación política actual, bien

hacemos, repetimos, en excluir, ¡mal año! ¡mal año!

X.

LA MARINA ESPAÑOLA

Desde 1887, que una activa reforma se viene operando en la marina de guerra española.

El gobierno de aquel país, conociendo sin duda cuanto le convenía estar preparado para defender sus derechos en cualquier continente, empezó desde aquel entonces a presupuestar importantes sumas para el desarrollo de la marina, de ese poder incontrastable, que hace fuerte a las naciones a las más distancias.

El Vice Almirante Beranger, marino ilustrado y *lobo de mar* cuando se ofrece, al desempeñar la cartera de esta institución, la prestigió en alto grado, y sus colegas de gabinete sostuvieron esas intenciones patrióticas.

Con una oficialidad, cuyo orgullo es proverbial cuando se trata del pabellón español, con marinera nacida entre los rugidos del Gántabrico y Mediterráneo, con ese personal, que en medio de las tempestades más horrendas, califica graciosamente de *polvo del camino*, a las gotas salitrosas que las ráfagas impelen sobre ellos, con la potencia material de nuestra escuadra que hay que temer?

¿Y que no es dable esperar del patriotismo español?

Los acorazados y cruceros de nuestra marina de guerra sostendrán la bandera que ostenta en sus colores sangre y oro.

Eso.

LA NAVIDAD DEL ARTISTA

(Continuación)

La joven bajo los sedosos párpados sobre los ojos y permaneció un minuto ensimismada como escuchando el dulce sonido de las campanas de Navidad que se cian a lo lejos anunciando paz y ventura.

Luego, irguiéndose, le alargó la mano.

— ¡Me pintará usted, señor Rolf!

— ¡Olga exclamó él olvidándose de la etiqueta que ha de guardarse en sociedad. ¡Estas palabras, después de una confesión tan alborotada....

— ¡Oh, no me deje usted ahora solo, no me deje usted reflexionar, pues si se llegase a profundizar todo lo que esta concesión puede significar en este momento.... ¡Olga! Ha ido usted en mi alma; ahora sabe usted que todo mi corazón es suyo y me concede usted lo que niega a todos! ¡Oh! ésta es también una revolución, de alma a alma, de corazón a corazón.

Olga en voz baja repitió expresivamente: — Sí, me pintará usted! ¡Pero, inmediatamente hizo una seña con el dedo que contuvo una nueva explosión en el joven.

Con una condición; añadió:

— ¡Cuál! exclamó él. Tengo ahora ánimo para ir a buscarle una corona de princesa en el Rhin.

— ¡Ah! dijo la joven sonriendo, no pido tanto. El permiso para pintarme le costaría a usted cinco mil marcos.

— ¡Como! balbuceó Rolf, consternado sin acabarlo de creer. ¡Cinco mil marcos!

— Sí, sí, repuso ella muy seria con un movimiento de cabeza; ¡cinco mil marcos.

— ¡Comol! prosiguió él de nuevo con la mayor extrañeza. ¡La acaudalada hija de un comerciante exige realmente cinco mil marcos al pobre artista que nada tiene?

— Pero que pueda en realidad tener alyo, prosiguió Olga acudiendo sus palabras, si quiere mover asiduamente las manos como las ha movido el comerciante Steinbach para convertirse de pobre tenedor de libros en lo que es! Además, no pido para mí sino para un tío muy bueno y benéfico. Tan pronto como me ponga usted cinco mil marcos encima de la mesa, me retrataré usted, ante mí.

(Continuará)

(REMITIDO)

EL CAPITAN SUAREZ

(Continuación)

Estado M. General del Ejército
Al interesado para que acompañe un sello de 25 cts. para proveer.—Firmado: Arribio.

Estado M. General del Ejército.

Montevideo, Mayo 27 de 1892.

Informa el señor Coronel don José Amuedo todo cuanto le consta con respecto a los servicios que invoca el peticionario.—Fdo: Arribio

Sr. Jefe del Estado Mayor General del Ejército. General de Brigada D. Santos Arribio.

En vista del superior decreto que antecede, tengo el honor de informar a V. S. que me consta, que en la revolución encabezada por el General Arredondo, el peticionario sirvió a las órdenes del General don Máximo Tajes en calidad de ayudante, encontrándose en la acción del Quebracho.

Es cuanto tengo que informar a V. S. a quien Dios guarde muchos años.—Montevideo, Mayo 28 de 1892.—Fdo.: José Amuedo.

Estado Mayor General del Ejército

Montevideo, Mayo 28 de 1892.—Informe el señor coronel don Marcos Cabrera, todo cuanto le consta con respecto a los servicios que invoca el peticionario.—Firmado: Mendoza.

Sr. Jefe del Estado Mayor General del Ejército. General de Brigada D. Santos Arribio.

Sauce, departamento de Canelones Junio 1.º de 1892—Evacuando el informe requerido a V. S. digo: Que por conocer particularmente al Capitán del Ejército de la República Don Francisco Suarez me consta a ciencia propia todo lo que el prenombrado oficial expresa en la diligencia de f. 2 de estos antecedentes en vista y relativa a los servicios que ha prestado, en los destinos que aduce. Dejo así evacuado el informe requerido por el superior a quien Dios guarde muchos años.—Firmado, Marcos Cabrera.

Estado Mayor General del Ejército

Montevideo, Junio 3 de 1892.—Informe el señor Coronel don Isidoro Carrón, todo cuanto le consta con respecto a los servicios que invoca el peticionario.—Firmado, Mendoza.

Sr. Jefe del Estado Mayor General

del Ejército. General de Brigada

don Santos Arribio—Montevideo Agosto 10 de 1892.—En cumplimiento del decreto que antecede informaré a V. S. que conoci al peticionario como Capitán Ayu

MINAS

dante del General Borges, en la revolución Tricolor, desempeñando comisiones bastante arriesgadas y entre ellas me permitiré mencionar una.

Encontrandose acampados en el Arroyo de los Tambores y las órdenes del General Borges, recibió orden de vigilar al Coronel Puentes, que se encontraba en Zamora con 80 hombres; el peticionario llevaba 5 hombres a sus órdenes, sorprendiendo en la estancia de Mora lo derrotó completamente, quitándole 15 recados, armamento, municiones, y tres prisioneros. Todo esto lo se por referencia del mismo General Borges.

Es cuanto puedo informar a V. S. a quien Dios guarde muchos años.—Firmado. Feliciano González.

(Continuará)

LOS EXTRANJEROS CONTRA EL ARZOBISPADO

Mucho ha llamado la atención que en la manifestación y protesta liberal del domingo pasado contra el Arzobispado y en la lista de firmantes protestantes aparezcan personas extranjeras, aunque por suerte, pocas o ninguna de espectabilidad y hasta maestros de escuelas públicas protestando contra leyes del Senado. Por suerte en Minas no son tantos los extranjeros que en ella figuraron. Pero lo que no se puede perdonar es que se metan en esto los extranjeros—Leanse estos párrafos extractados de un colega de Montevideo:

«No parece sino que la República del Uruguay fuera a desaparecer de la faz de la tierra; si los representantes del país llegan a sancionar con su voto la creación del Arzobispado.

¡Qué tiempos son estos que alcanzamos! Muchos de esos que han atraído los aires con los gritos de ¡Abajo el Arzobispado! ¡viva el socialismo! no habrán sido más que pobres instrumentos puestos al servicio de bajas pasiones y de miserias personales.

Los manifestantes del último domingo—extranjeros—en su inmensa mayoría—no representan al pueblo católico de esta ciudad que acepta gustoso la creación del Arzobispado por entender que viene a dar al país un nuevo timbre de grandeza y de independencia en lo espiritual.

A mí me parece que, en estos asuntos de régimen interior, a los que no somos orientales solo nos toca ver, oír y callar.

Es ridículo el papel que desempeña un extranjero en esas manifestaciones que afectan tan solamente a la organización interna; y entiendo que de estas intromisiones tan fuera de lugar, brotan tarde los conflictos por que atraviesa hoy por ejemplo, la colonia italiana del Brasil.

No vaya ahora nadie a creer que trate yo de encender el zahúmero en obsequio del doctor So-

ler; no tengo el honor de conocerlo, no espero de él gracias ni mercedes; pero esto no ha de ser motivo para que exponga franca- mente mis opiniones personales con respecto a la última manifestación.

Al fin y al cabo, el doctor Soler es hijo distinguido de esta tierra, que es su patria.

Ahora bien: mirando la cosa bajo ese prisma pregunto yo: ¿Con qué derecho el elemento extranjero que recibe hospitalidad en este país, levanta los puños en alto y lanza ¡muera! que repercuten sobre la cabeza de un ilustre oriental como lo es el doctor Soler?

¿Con qué derecho trata ese mismo elemento de ejercer presión sobre la Cámara de Representantes para que esta apruebe o deje de aprobar un proyecto de ley sometido a su única y exclusiva competencia?

Está ajustado a las buenas prácticas, semejante modo de proceder?

En manera alguna, y no vale aquí argumentar con sutilezas, ni aducir razones de una conveniencia que no existe.

No todo lo que es lícito a los hijos del país, lo es igualmente a los extranjeros.

Debemos considerar a la República Oriental como una gran causa de familia que nos da hospitalidad generosa, y, a partir de esta base, aunque no fuera más que por urbanidad y buena crianza, no nos es dable mostrar desagrado por las resoluciones o proyectos que adopten los dueños de casa.

Si los poderes públicos del país gastara millones en armamentos y compra de buques de guerra, si invierten un capital enorme en pensiones y viudedades, si la deuda pública traspasa la cifra de ciento diez y ocho millones de pesos, no debemos los extranjeros abrir por esto la caja de los truenos: son cosas que nos incumben.

La hospitalidad y la cortesía obligan a guardar muchas delicadezas y muchos miramientos; miramientos y delicadezas que se avienen muy mal con esos ¡muera! y esos ¡abajo! lanzados con tanta prodigalidad el último domingo contra un hijo de esta República, a la cual nadie ha de negarme que honra con su talento el ilustrado sacerdote que desempeña las funciones de primera autoridad eclesiástica en la República.

La libertad bien entendida es la que se basa en el mutuo respeto; no son liberales, ni pueden llamarle tales los que con imposiciones y argumentos de mal género, tratan de lograr el predominio de sus ideales.

Salvador Torrent.

SECCION NOTICIAS

A causa de las grandes lluvias últimas; los ríos Arapey, Chareim y Uruguay se desbordaron, notándose en el Salto el paso de grandes mangas de langostas.

Una gran manga del temible insecto que tanta desolación y estrá-

gos en varios departamentos del litoral y del interior, apareció el lunes en Gasupá Chamamé y Gauan, 3^a sección de este departamento.

La manga que ocupaba una extensión que se calcula de cinco leguas por lo menos, viño del departamento de Florida en dirección al Norte a Sur, impulsada por el viento que reinó el día citado.

No se tiene noticia que haya causado mayores daños en los campos y sembrados por donde pasó.

Un pasajero que tuvo ocasión de ver la manga de langosta en las inmediaciones de Casupá, dice que solo se han advertido en el monte de dicho arroyo, único punto en que al parecer posó la langosta durante algunas horas.

Los talas, que abudan mucho allí, fueron los árboles que principalmente destrozó el voraz insecto. El martes de mañana la langosta retrocedió en dirección al Norte. El comisario de la 3^a sección da cuenta por nota a la Jefatura Política del pasaje de la manga por su jurisdicción.

Desde la mañana del viernes se hacia esperar una tormenta; como a las 8 p. m. se desenbandó una gran tempestad que duró hasta ayer, ya en los primeros momentos cayó una centella en un rancho inmediato al puente de San Francisco, desvaneciendo a dos tiermas criaturas que hallábanse acostadas.

Al conocerse la noticia acudieron al lugar del suceso el Sr. Jefe Político; Juez Letrado y Médico de Policía, prestando el facultativo los auxilios quo dieron por resultado sacar del letargo a las dos criaturas, víctimas del choque eléctrico.

Con el tren de ayer regresó a Montevideo el general Ricardo Estevan.

Se anuncia para pasado mañana un gran bailete en la casa de un personaje que milita en las filas gubernativas.

Se anuncia que dicho festín tendrá por objeto uniformar las listas de los candidatos a la diputación, Junta y Juez de Paz.

Quisiera Díos que en ella predominen los bien entendidos intereses del Departamento y no el favoritismo personal y político.

Por último correo hemos recibido un interesante folleto escrito por los jóvenes estudiantes de Montevideo Joaquín Muñoz Miranda y Luis Calzada.

El folleto es histórico y político y se titula «Prohombres del Partido Nacional» destinado al General Juan Antonio Lavalleja de quien hace una extensa biografía relatando todos los hechos en que intervinieron.

Al agradecer el obsequio, ofrecemos ocuparnos de él con la atención que se merece un folleto tan bien escrito y el acopio de documentos que el encierra.

Los estomagos delicados tienen mas que suficiente trabajo con digerir los alimentos ordinarios. El aceite de hígado de

bacalao puro, en infinitud de casos entorpece la digestión.

La Emulsión de Scott contiene aceite de hígado de bacalao sin el mal gusto y casi digerido además de los hipofosfitos—tóxicos que facilitan la digestión y aumentan el apetito.

«El que suscribe, Doctor en Medicina y Cirugía, Médico del Hospital de Caridad y Acilo de Expósitos y Huérfanos, certifica haber recetado con frecuencia la Emulsión de Scott en su clínica particular y obteniendo de ella excelentes resultados en todos aquellos enfermos cuyo estómago delicado hacía no tolerable el aceite de hígado de bacalao.»

DR. CASTRO.

Montevideo Septiembre 12 de 1891

FOTOGRAFIA Salgueiro

En este establecimiento monda a la altura de los mejores de la Capital y provisto de aparatos de los mas perfeccionados, se siguen haciendo retratos de todos los sistemas conocidos hasta el dia a precios sumamente baratos, basata decir que se hacen retratos a íntimo precio de

UN PESO DOCEÑA

Retratos sobre porcelana; en pañuelos de seda, cintas, corbatas y toda clase de telas.

Retratos al carbón inalterables.

Tarjetas de fantasía de los mas modernos gustos, todos a precios reducidos.

Especialidad en retratos instantáneos de niños aunque se muevan no importa y grupos de varias personas.

Se hacen retratos de todos los niños hasta el natural, a lápiz—bromuro inalterable.—Óleo etc. ya sea directamente o por reproducción de cualquier tarjeta.

Se trabaja a domicilio tanto en el pueblo como en cualquier punto de la campaña, precios contenidos.

Todos los días son hábiles para retratar llueve truene o esté nublado desde las 8 de la mañana hasta las 4 1/2 de la tarde.

José R. algueiro

18 de Julio 1871.



Justo M. Silveira

(P. E. P. D.)

Falleció el 1º de Julio de 1896.

Regina P. de Silveira, madre; hermanos y demás deudos, invitan a las personas de su relación y a las familias en general para la misa que por el eterno descanso del alma de dicho fallecido se celebrará en la Parroquia de Minas el día 1º de Octubre próximo a las siete y media de la mañana, a cuyo acto de caridad cristiana les quedarán eternamente agradecidos. El duelo se despedirá en la puerta de Templo.

Minas, Setiembre de 1896

COMISIÓN AUXILIAR DE NICÓ PEREZ

AVISO

Por el presente se hace saber que en sortejo verificado el día treinta y uno de Mayo de mil ochocientos noventa y cuatro de la rifa efectuada por Don Vicente Maes trangelo e un campo sito en la Décima

Sección Judicial de este Departamento, resultó favorecido el billete N.º 67—Lo que se hace saber a los efectos que hubiere lugar.

Nicó Pérez, Setiembre 12 1896.

Narciso Britos,

Presidente.

Ascencio Ansa
Secretario.

JUNTA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA

AVISO

Hallándose en la Oficina las Partes de Rodados del corriente ejercicio:

Se hace saber que su expendio se hará todos los días hábiles desde la fecha hasta el 31 de Octubre próximo venidero, plazo fijado por el Superior Gobierno.

Minas, Setiembre 22 de 1896.

Andrés García.

Presidente.

uan. Ros.
Secretario

Pedro Rivero MEDICO CIRUJANO
Especialista en las enfermedades del Oído-Nariz y Garganta.

CONSULTAS: DE 1 A 3 P. M.

HOTEL ESPAÑOL

Juzgado Ldo. Departamental EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de doña Jacinta Corbo de Caballero, a fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado a dentro de los justificativos del caso a dentro de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Agosto 22 de 1896.

Francisco E. Silva.

Actuario.

JU. D. VDO LETRADO DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOÑA SIMEONA NSUARALDE, a fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado a dentro de los justificativos del caso a dentro de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Setiembre 8 de 1896.

Francisco E. Silva.

Actuario.

Tambo Scarcheli

Se avisa al público que se ha abierto un nuevo tambo en la calle 18 de Julio, antiguo local de Don Bartolo Miranda.

El despacho estará abierto desde la madrugada hasta las diez de la noche.

En dicho tambo se recibirán caballos a pensión y pastoreo.

JEFATURA POLÍTICA Y DE POLICÍA DEL DEPARTAMENTO DE MINAS

EDICTO

Por disposición Superior, se previene al público que desde el día 31 del corriente, se procederá al envenenamiento de todo perro que se encuentre en la vía pública, sin la chapa justificativa del pago del impuesto respectivo.

Minas, Agosto 22 de 1896

P. A.

Rufino Lurroza,
Oficial 1º.

AVISO

Por el presente y de acuerdo con lo determinado en el Artículo 23 del Reglamento de Cementerios se hace saber a los interesados:

Que D. Celestino Diana por sí y en representación de los herederos de D. Clementina Ramos, ha solicitado permiso de esta Corporación para extraer de su Panteón los restos depositados y que sean, agenos a personas de su familia.

Que dichos restos una vez vencido el término del presente, serán arrojados en el osario de acuerdo con el citado Artículo.

Minas, Julio 10 de 1896.
Pilar M. Pizzi
Presidente

Jua M. Ros
Secretario

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don JULIAN ESENIN y de Doña ANA MARIA BAUTISTA LECUMBERRY, a fin de q' los q' por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Julio 14 de 1896.
Francisco E. Silveira
Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la sucesión de los cónyuges Don DOMINGO FERNANDEZ Doña ANGELA BENITESA fin de q' los q' por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Agosto 14 de 1896.
Francisco E. Silveira
Actuario.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL FMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, se cita, llama y emplaza a Doña María y Doña Asunción Ugolini, para que, dentro de noventa días, comparezcan estar a derecho en el juicio sucesorio de Don Joaquín Ugolini, radicado en este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Agosto 8 de 1896.
Francisco E. Silveira
Actuario.

CAJONERIA FUNEBRE

DE
ANTONIO DRAGO

El dueño de esta antigua Cajonería Funebre, pone en conocimiento del público que desde esta fecha se encarga de enlutar cualquier pieza mortuoria, contando para ello con cortinados, alfombras y demás enseres de luto.

ITINERARIO
DE LA
DILIGENCIA QUE HACE LA CARRERA
DE

Minas á Zapicán y Nico-P
En combinación con
EL FERRO-CARRIL

S A L I D A S :

De Montevideo los días 5, 15 y 25
De Zapicán los días 9, 19 y 29

TARIFA DE PASAJES
DMinasal Soldado \$ 1.500
* A Espuelitas * 2.5

• Margarita	0
• a Saucí	4
• a Zapicán	6 00
• a Nico Perez	8 00

El precio de las encuadradas será convencional

EL MAYOR
FRANCISCO LOPEZ

Tienda, Almacén y Ferretería
DE LUPI Y FIGINI

Calle 18 de Julio esquina

Antonio Fusco

REMATADOR, PROCURADOR Y COMISIONISTA

José Carrion

REMATADOR PATENTADO
Ofrece sus servicios al público

Colegio de Ntra. S del Huerto

Desde el 3 de Febrero se darán clases particulares de piano, francés bordado en dicho establecimiento

AVISO

Se vende la hermosa casa de altos de la calle 25 de Mayo, frente al almacén que fué de D. Miguel Chape.

La dueña de dicha finca, habiendo dispuesta a venderla por un precio muy modesto y sin necesidad de desembolsar, el comprador, su importo, aceptando el recibir mensualmente el interés del capital en que sea vendida. En la propia casa tratarán con quiénto a

BOTICA DEL SOL

AVISO QUE INTERESA

El farmacéutico que suscriba, agrado a los habitantes de este departamento por su protección y confianza que le han dispensado su BOTICA, antes de More tiene el honor de participar a sus numerosos favorecedores y al público en general, que os ha trasladado a la casa de su propiedad situada en la misma Plaza y a la media cuadra de la que ha ocupado hasta hoy.

Esta casa queda calle por medio de la acreditada Confidencia del señor Carbonel, calle Tretila y Tros, esquina San Francisco, antigua casa de Comas.

En esta nueva casa ha introducido todas las mejores exhibiciones, tanto en comodidad como en el gran surtido que ha recibido y recibe continuamente para poder llenar debidamente los deseos de su numerosa clientela, cumpliendo así esta BOTICA a la altura de las principales de la capital.

La casa cuenta con un gran surtido de medicamentos de primera calidad, tanto atópicos como dosimétricos, aguas minerales de diferentes fuentes, especialidades legítimas de las marcas más acreditadas, sanguíneos, hamburgesas, máquinas eléctricas para baños a vapor, termómetros auriculares, tritostés y irrigadores de varios sistemas, braqueros de varias clases, etc., y un granísimo y variado surtido de perfumería fina de las fabreras más renombradas de Europa y N. América.

Teniendo en cuenta la gran economía en los gastos al establecerse en casa propia, y la gran crisis que estamos atravesando, ha resuelto hacer una notable rebaja en precios (como en la Capital) estando dispuestos a complacer a sus clientes, despachando, como siempre, personalmente las recetas de los Sres. Doctores, tanto de comodato a cualquier hora de la noche.

FRANCISCO L. GARMENDIA.
NOTA: No ostendré mis favorecidos
res el cambio de esta acreditada casa
tales rebajas en sus precios.

Destrucción de las hormigas

Victorio Andriobandi se ofrece al público para destruir toda clase de hormiguero o losame Hormigüeda Argentino-Uruguaya.

Se cobra por cada caño ó con doble 2 reales, y poniendo el dueño o veneno, se cobrará sólo un real.

El trabajo se hará al contado.

AVISO

El que sueldo posee el público, que viene aumentando de la mano del aumento de la población, y por otra parte, que la E. Administrativa, en la constancia de que los mismos ofreciendo, al principio, sus servicios al público,

Recibe ordenes, calle cobolla entre las de Brigido Siveira y Garabajal.

JOSÉ FERRARIO

AVISO

Habiendo adquirido en remate público el derecho de la Lotería de Cartones de todo el Departamento por el término de un año, pongo a mi entero del público que para el permiso del citado juego tienen que entenderse con el que suscribe.

Antonio Fusco.

FELIPE CICHERO

ALMACEN Y FERRETERIA

Surtido especial en artículos de almacén, ferretería, cristalería, pinturas y librerías

91 a 95 CALLE 25 DE MAYO u 93

MINAS

AGENCIA OFICIAL

de Marcas y señales

Única en este Departamento autorizada para tramitar transferencias, diplicados, boletos definitivos de marcas y señales antiguas para ganado mayor y menor.

L. del Puerto.

En la misma Agencia se despliegan marcas del sistema «Blanco» y se acaba de recibir cantidad de marcas del sistema «Rural» patentado últimamente por el Superior Gobierno; estas no tienen competencia por su sencillez, poco fuego, facilidad en hacerlas; las hay con letras, números y de variadas figuras, muchas de ellas imitan las marcas antiguas.

CALLE OLIMAR ENTRE MARMARA Y CORONEL BRITO SILVEIRA FRENTE AL HOTEL DEL SR. LEGOBVRO PE L U Q U E R I A A R T I S T I C A U R U G U A Y A DE JUAN VACARO

frente a la Sastrería de la Viuda d Cámara

LA INDUSTRIAL

Fábrica de jabón y velas

VICENANTON

VENTA DE CAMPO

Se venden 50 ó 200 cuadras de campo superior, de este dho de arroyo Campanero. Para tratar en esta imprenta.

Al público

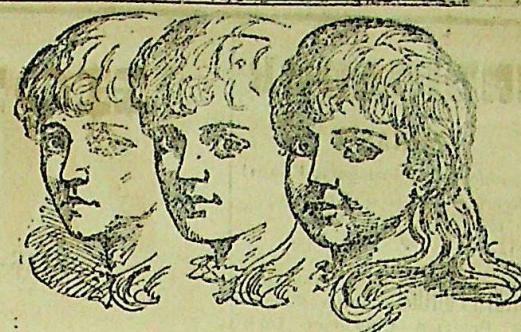
Participamos a nuestras relaciones y al vecindario, tanto de esta ciudad como de la campaña, que hoy hemos abierto nuestra casa de comercio en los ramos de ALMACEN Y FERRETERIA, etc. en la e 18 de Julio n° 135 la que ofrecemos, garantizando al consumidor moción en el precio y honestidad en el peso.

Minas, de 1895.
IZETA Y QUIRICI

Manuel Frelles

ESCRIBONO PUJLICO

Calle Florida



El Secreto de la Belleza

consiste principalmente en la buena salud. El color de la rosa, los contornos de una Venus, el brillo de los ojos no son atributos de una mujer extenuada ó anémica. Aquellas de nuestras lectoras que desean ser bellas deben procurar adquirir la salud. El color pálido, y la delgadez son efectos de una causa oculta. La anemia y extenuación indican que el sistema no recibe la grasa necesaria de los alimentos ordinarios. Falta de carne significa falta de grasa. En el grabado que precede se ilustra la restauración de la belleza por medio de la recuperación de las carnes. La misma cara se transforma de extenuada a saludable; antes sin atractivos, ahora hermosa. Necesitamos añadir que la transformación se debió al uso de la Emulsión de Scott, el gran reconstituyente productor de fuerzas y creador de carnes?

P.D.—El grabado no es alegórico, ilustra un caso real.

AHEMIA **HIERRO QUEVENNE**
Unico aprobado por la Academia de Medicina de París,
contra OLOROSIS, FIEBRES, FALTA DE FUERZAS.
Existe el Verdadero.—14, Rue Beaum-Arte, PARÍS.

AL PUBLICO

Pone en conocimiento del público, que la Academia del 1º Distrito de esta ciudad, a cargo del Teniente Alcalde Don José Rodríguez y Vega, se ha establecido en la calle Lavalleja, entre Olímar y Cebollati.

Juzgado de Paz de la 1ª Sección

EDICTO DE MATRIMONIO

En la ciudad de Minas, el dia 22 del mes de Setiembre del año 1896 a las 3 horas p.m. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio ante este Juzgado: Don FELIX V. ZEBALLOS, de estado soltero, de nacionalidad Oriental, nacido en Solis, 2ª sección de 25 años de edad domiciliado en la calle 18 de Julio nº. 217, de profesión hacendado, hijo de D. Angel Zeballos, fundo de nacionalidad Oriental y de Doña Placida Gimeno, de estado viuda, de nacionalidad Oriental, de 63 años, casada en la calle 18 de Julio nº. 217 de profesión ocupaciones de su sexo; y Doña ROSA IZA ESCUDERO, de estado soltera, de nacionalidad Oriental, nacida en esta ciudad, de 18 años de edad, domiciliada en la calle Maldonado nº. de profesión ocupaciones de su sexo; y Doña ROSA IZA ESCUDERO, de estado soltera, de nacionalidad Oriental, nacida en esta ciudad, de 18 años de edad, domiciliada en la calle Maldonado nº. de profesión ocupaciones de su sexo; y Doña ROSA IZA ESCUDERO, de estado soltera, de nacionalidad Oriental, nacida en esta ciudad, de 18 años de edad, domiciliada en la calle Maldonado nº. de profesión Propietario y de Doña Josefina Guadalupe, de estado casada, de nacionalidad Oriental, de 52 años de edad domiciliada en la calle Maldonado de profesión ocupaciones de su sexo.

En fe de lo que digo intimo a los que supieren algún impedimento al matrimonio proyectado que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo constar la causa. Y lo firmo, haciéndolo firar en la puerta de esta Oficina por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la Ley.

Eduardo Ortega
Oficial de E. Civil

INSTITUTO HIDROTERAPICO MINUAHO

FÉ, ESPERANZA Y CARIDAD
PROPIEDAD DE LUIS CURDELO
Calle Maldonado

INDICADOR

MINAS

Senador—Don Prudencio Ellauri
Reparto. Don C. de Arteaga
id. " F. A. Vidal
id. " F. Fernandez

Gestura Política—Plaza Libertad
esquina Solis
JEFE POLITICO—Ciudadano Don
Carlos Albin
OFICIAL 1º. D. Francisco Suarez
" 2º. D. Rufino M. Larrosa
AUXILIAR D. Jose Poggi y Macie
ALCAIDE D. Pedro Trelles
INSPECTOR DE POLICIA Cnel. D. M. Carabajal

COMISARIAS
Primera Sección Urbana
COMISARIO—Sgt. Mayor Cifuentes
2ª SECCION URBANA
COMISARIO—

Juzgado Ldo. Departamental

Calle Maldonado, entre Montevideo y Marmarajá.
Juez—Dr. D. D. J. Pittamiglio.
Acuario—Escrib. D. F. E. Silva.
Alguacil D. Pablo E. Zino'a.

JUZGADO DE PAZ

1.ª SECCION JUDICIAL CIUDAD
Juez de Paz don Eduardo Ortega.
Tte. Acad. Isidro Benavente.

Junta Administrativa—Calle 18
Presidente don Piñar Piriz.
Vice-id. " Fioro Fernandez.
Secretario don Juan M. Ros.
Auxiliar " Isidro Benavente.
Escriviente " Arturo Trelles.

Administración de Rentas
Cae Maldonado Número
Administrador don P. Lezama
Auxiliar 1º. don Luis Cerone.
id. 2º. " Justo M. Silveira
id. 3º. " Hector Pais.

Comisión de l. Primaria—Calle Mal
Presidente—don Justo M. Silveira.
Vice d. " Benjamin Vidal.
Vocales " Isidro Escudero.
id. " Pedro Rasquin.
id. " Antonio Cabrera.
Secretario —" Adolfo M. Vidal.

Curia Eclesiástica—Calle del Pla-
neta num 4.
Vicario Pbro. don José De Luca.
Teniente cura Pbro. D. M. Llarena
Cura auxiliar Pbro. don Genaro
Amante.

Comisión de Salubridad
Presidente don Justo M. Silveira
Vice-id. " Enrique Gerona
Secretario " Benito Bonasso
Comisario " Maximo Larrosa.

SUCURSALES B. NACIONAL
Calle 25 de Mayo entre Montevideo
y Marmarajá
Gerente contador don Nicolas He-
rrera y Cruzet.
Contador auxiliar—don Miguel Go-
yeneche.

SOCIEDAD COSMOBOLITA DE
SOCORROS MUTUOS
Secretaria Cae 18 de Julio num.
140

HOTEL ESPAÑOL

DE

GONZALEZ Y PLACÉ

MINS—Calle 25 de Mayo, frente à la Plaza Libertad—MINS

En esta antigua y conocida casa se reciben pensiones y pasajeros.

Se hacen repartos de viandas. Se atienden los pedidos a domicilio y se garantiza un servicio esmerado.

Las comodidades de este establecimiento que se les presenta a los viajeros de campaña son excelentes, cómodas y baratas.

POLZAS A TIPOS DE EUROPA!

THE STANDARD Compañía de seguros sobre la vida de las MAS ANTIGUAS, MAS SERIAS y de MAS SOLIDEZ del MUNDO.
HA REDUCIDO las primas a TIPOS de EUROPA. UNICA COMPAÑIA en la REPUBLICA que une a la mas PERFECTA seguridad, reúne las condiciones de libertad de las GRANDES compañías del viejo mundo. ANTES DE ASEGUARARSE, pidan prospectos a

B. LORENZO HILL, Gerente.
MONTEVIDEO

161—ITUZAINGÓ—161—PLAZA MATRIZ

IMPRENTA DE LA UNION CALLE DE CEBOLLATI,

en este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concerniente al ramo, asabor. Carteles, Folletos, Invitaciones, Circulares, Programas, Recibos, Etiquetas, Ouentes corrientes. Menú, Manifiestos, Estados, Recibos talonarios, Circulares TRJETAS—Fúnebres y de visit al minuto PRECIOS SIN COMPETENCIA

SE ENCARGA DE LA IMPRESION DE CUALQUIERA PUBLICACION
DIARIA O PERIODICA

CARNE, HIERRO Y QUINA
El Alimento mas fortificante para los Tóxicos mas perjudiciales.
VINO FERRUGINOSO AROUD
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE
CARNE, HIERRO Y QUINA! Diez años de éxito confirmado y las afirmaciones de las más eminentes médicas prueban que este medicamento de la carne, el hierro y la quina constituye el reparador más energético que se conoce para curar: la Clorosis, la Tisis, las Menstruaciones dolorosas, el Desprendimiento y la Alteración de la Sangre, el Anemia, las Afecciones estomacales y sanguíneas, etc. El Vino Ferruginoso Aroud es, en efecto, un medicamento que reúne todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza la digestión y aumenta considerablemente la resistencia y el infusión a la sangre empobrecida y descolorida; el vigor, la coloración y la actividad vital.
Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE al sombra AROUD

VINO NOURRY
de Yodo y Tanino
FALTA DE APETITO — FALTA DE FUERZAS
ANEMIA — LINFATISMO
ENFERMEDADES DEL PECHO — ASMA
Muy agradable al paladar. — Sustituye con ventaja
el ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

EN TODAS LAS FARMACIAS.

F. COMAR & FILS, 26, Rue Saint-Claude, PARIS.

CARNE y QUINA
El Alimento mas reparador, dando al Tóxico mas energía.

VINO AROUD CON QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE Y QUINA! Son los elementos que entran en la composición de este potente

reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante para enfermedades. De un súper su-

perior y agradable, es sobrano contra la ANEMIA Y ATRASO EN LOS CÁLCULOS

y CONSIDERACIONES, contra las DIARRÉAS Y LAS AFECCIONES DEL ESTÓMAGO Y LOS INTESTINOS.

Cuando se trata de deshacerse de las diarreas y las afecciones del estómago y los intestinos.

cuando se trata de deshacerse de las diarreas y las afecciones del estómago y los intestinos.

Cuando se trata de deshacerse de las diarreas y las afecciones del estómago y los intestinos.

cuando se trata de deshacerse de las diarreas y las afecciones del estómago y los intestinos.

cuando se trata de deshacerse de las diarreas y las afecciones del estómago y los intestinos.

cuando se trata de deshacerse de las diarreas y las afecciones del estómago y los intestinos.

cuando se trata de deshacerse de las diarreas y las afecciones del estómago y los intestinos.

cuando se trata de deshacerse de las diarreas y las afecciones del estómago y los intestinos.

cuando se trata de deshacerse de las diarreas y las afecciones del estómago y los intestinos.

cuando se trata de deshacerse de las diarreas y las afecciones del estómago y los intestinos.

cuando se trata de deshacerse de las diarreas y las afecciones del estómago y los intestinos.

cuando se trata de deshacerse de las diarreas y las afecciones del estómago y los intestinos.

cuando se trata de deshacerse de las diarreas y las afecciones del estómago y los intestinos.

cuando se trata de deshacerse de las diarreas y las afecciones del estómago y los intestinos.

cuando se trata de deshacerse de las diarreas y las afecciones del estómago y los intestinos.

cuando se trata de deshacerse de las diarreas y las afecciones del estómago y los intestinos.

cuando se trata de deshacerse de las diarreas y las afecciones del estómago y los intestinos.

cuando se trata de deshacerse de las diarreas y las afecciones del estómago y los intestinos.

cuando se trata de deshacerse de las diarreas y las afecciones del estómago y los intestinos.

cuando se trata de deshacerse de las diarreas y las afecciones del estómago y los intestinos.

cuando se trata de deshacerse de las diarreas y las afecciones del estómago y los intestinos.

cuando se trata de deshacerse de las diarreas y las afecciones del estómago y los intestinos.

cuando se trata de deshacerse de las diarreas y las afecciones del estómago y los intestinos.

cuando se trata de deshacerse de las diarreas y las afecciones del estómago y los intestinos.

cuando se trata de deshacerse de las diarreas y las afecciones del estómago y los intestinos.

cuando se trata de deshacerse de las diarreas y las afecciones del estómago y los intestinos.

cuando se trata de deshacerse de las diarreas y las afecciones del estómago y los intestinos.

cuando se trata de deshacerse de las diarreas y las afecciones del estómago y los intestinos.

cuando se trata de deshacerse de las diarreas y las afecciones del estómago y los intestinos.

cuando se trata de deshacerse de las diarreas y las afecciones del estómago y los intestinos.

cuando se trata de deshacerse de las diarreas y las afecciones del estómago y los intestinos.

cuando se trata de deshacerse de las diarreas y las afecciones del estómago y los intestinos.

cuando se trata de deshacerse de las diarreas y las afecciones del estómago y los intestinos.

cuando se trata de deshacerse de las diarreas y las afecciones del estómago y los intestinos.

cuando se trata de deshacerse de las diarreas y las afecciones del estómago y los intestinos.

cuando se trata de deshacerse de las diarreas y las afecciones del estómago y los intestinos.

cuando se trata de deshacerse de las diarreas y las afecciones del estómago y los intestinos.

cuando se trata de deshacerse de las diarreas y las afecciones del estómago y los intestinos.

cuando se trata de deshacerse de las diarreas y las afecciones del estómago y los intestinos.

cuando se trata de deshacerse de las diarreas y las afecciones del estómago y los intestinos.

cuando se trata de deshacerse de las diarreas y las afecciones del estómago y los intestinos.

cuando se trata de deshacerse de las diarreas y las afecciones del estómago y los intestinos.

cuando se trata de deshacerse de las diarreas y las afecciones del estómago y los intestinos.

cuando se trata de deshacerse de las diarreas y las afecciones del estómago y los intestinos.

cuando se trata de deshacerse de las diarreas y las afecciones del estómago y los intestinos.

cuando se trata de deshacerse de las diarreas y las afecciones del estómago y los intestinos.

cuando se trata de deshacerse de las diarreas y las afecciones del estómago y los intestinos.

cuando se trata de deshacerse de las diarreas y las afecciones del estómago y los intestinos.

cuando se trata de deshacerse de las diarreas y las afecciones del estómago y los intestinos.

cuando se trata de deshacerse de las diarreas y las afecciones del estómago y los intestinos.

cuando se trata de deshacerse de las diarreas y las afecciones del estómago y los intestinos.

cuando se trata de deshacerse de las diarreas y las afecciones del estómago y los intestinos.

cuando se trata de deshacerse de las diarreas y las afecciones del estómago y los intestinos.

cuando se trata de deshacerse de las diarreas y las afecciones del estómago y los intestinos.

cuando se trata de deshacerse de las diarreas y las afecciones del estómago y los intestinos.

cuando se trata de deshacerse de las diarreas y las afecciones del estómago y los intestinos.

cuando se trata de deshacerse de las diarreas y las afecciones del estómago y los intestinos.

cuando se trata de deshacerse de las diarreas y las afecciones del estómago y los intestinos.

cuando se trata de deshacerse de las diarreas y las afecciones del estómago y los intestinos.

cuando se trata de deshacerse de las diarreas y las afecciones del estómago y los intestinos.

cuando se trata de deshacerse de las diarreas y las afecciones del estómago y los intestinos.

cuando se trata de deshacerse de las diarreas y las afecciones del estómago y los intestinos.

cuando se trata de deshacerse de las diarreas y las afecciones del estómago y los intestinos.

cuando se trata de deshacerse de las diarreas y las afecciones del estómago y los intestinos.

cuando se trata de deshacerse de las diarreas y las afecciones del estómago y los intestinos.

cuando se trata de deshacerse de las diarreas y las afecciones del estómago y los intestinos.

cuando se trata de deshacerse de las diarreas y las afecciones del estómago y los intestinos.

cuando se trata de deshacerse de las diarreas y las afecciones del estómago y los intestinos.

cuando se trata de deshacerse de las diarreas y las afecciones del estómago y los intestinos.

cuando se trata de deshacerse de las diarreas y las afecciones del estómago y los intestinos.

cuando se trata de deshacerse de las diarreas y las afecciones del estómago y los intestinos.

cuando se trata de deshacerse de las diarreas y las afecciones del estómago y los intestinos.

cuando se trata de deshacerse de las diarreas y las afecciones del estómago y los intestinos.

cuando se trata de deshacerse de las diarreas y las afecciones del estómago y los intestinos.

cuando se trata de deshacerse de las diarreas y las afe